



PLATAFORMA NACIONAL DE
TRANSPARENCIA

Plataforma Nacional de Transparencia

ITAI PUE

07/03/2023 11:28:38 AM

ACUSE DE ENTREGA DE INFORMACIÓN VÍA SISAI

Datos de la solicitud:

Folio de la solicitud: 210443323000005
Fecha y hora de la solicitud: 06/02/2023 18:11:11 PM
Nombre o razón social:
Dependencia o entidad a la cual se envió la solicitud: H. Ayuntamiento de Tlahuapán
Tipo de solicitud: Información pública
Fecha y hora de respuesta: 07/03/2023 11:28:38 AM

Descripción de la solicitud

Información solicitada:

Se solicitó el calendario de actividades de cada uno de los regidores de la actual administración 2022-2024, sus planes de trabajo y controles de asistencia al ayuntamiento así como a los cabildos y resultados de las comisiones que encabezan

Respuesta

Visto el contenido del oficio de la Unidad Responsable de la información, recibido en esta Unidad de Transparencia por medio del cual el Sujeto Obligado da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública, radicada con el número de folio 210443323000005, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, artículo 1, 2 fracción VI, 150, 156 fracción IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, se adjunta archivo correspondiente para respuesta a la solicitud.

Se remite liga para su consulta debido al tamaño de la información.
https://drive.google.com/drive/folders/1QuLx02pPyLkYIdI_iKG293yJWIMMeUU

Respuesta vía SISAI:

Archivo adjunto:

CONTESTACION 05-2023.pdf

Las solicitudes de acceso realizadas en los términos de la presente Ley, deberán ser atendidas en el menor tiempo posible, que no podrá exceder de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella o de aquél en el que se tenga por desahogada la prevención que en su caso se haya hecho al solicitante.

Art. 150 LTAIPEP

Cadena de verificación:

52760cc17bffb466a39f100a2cb2fd03

EL C. ÓSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, PUEBLA 2022 – 2024 CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO XIII, ARTICULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA ORIGINAL QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, PUEBLA. LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE. -----

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



The signature is a blue ink scribble over a circular official stamp. The stamp contains the text 'SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO' and '2022 - 2024'. The stamp also features the coat of arms of the state of Puebla.

C. ÓSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO HAT/PM- 010/2022
EXPEDIENTE: NOMBRAMIENTOS
TLAHUAPAN, PUEBLA, 17 DE MAYO DE 2022.



C. MARCOS JOSUÉ HERNÁNDEZ CRUZ.

PRESENTE

La que suscribe Licenciada Rosiceli Díaz Hernández, Presidenta Municipal Constitucional de Tlahuapan Puebla 2022 – 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 fracción XXV, 91 fracciones II y III, 168 y 169 de la ley Orgánica Municipal, en observancia de los principios de legalidad, honestidad y seguridad jurídica que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y demás leyes que de ella emanan le informó; que en la cuarta sesión extraordinaria de cabildo de fecha diecisiete de mayo del presente año, en el octavo punto del orden del día, se aprobó por mayoría de votos en favor de usted el:

NOMBRAMIENTO

Como Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cuya foto aparece al margen para su identificación, a fin de que en estricto apego a derecho ejerza sus funciones y de cabal cumplimiento al cargo conferido, durante el periodo comprendido del día diecisiete de mayo de dos mil veintidós al catorce de octubre de dos mil veinticuatro. Se le solicita de la manera mas atenta y respetuosa a las Autoridades Municipales, Estatales y Federales, Civiles y Militares, brinden al portador de la presente todas las facilidades necesarias para la realización y el mejor desempeño de sus funciones.

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi atenta y más alta distinguida consideración.

ATENTAMENTE

"Nuevas Ideas, Mejor Gobierno"



LIC. ROSICELI DÍAZ HERNÁNDEZ.

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

EL C. ÓSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, PUEBLA 2022 – 2024 CON FUNDAMENTO EN EL CAPÍTULO XIII, ARTICULO 138 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA. -----

-----**CERTIFICA**-----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA CONCUERDA FIELMENTE CON LA ORIGINAL QUE OBRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, PUEBLA. LA CUAL TUVE A LA VISTA Y COTEJE. -----

SE HACE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



2022 - 2024
SECRETARÍA
DEL AYUNTAMIENTO

C. ÓSCAR VIRAMONTES SÁNCHEZ.